

GAZETA DE CARTAGENA DE INDIAS.

Jueves 20 de Agosto de 1812.

N. 19.

Rege incolumi, mens omnibus una est: amisso, rupere fidem. Virg. Georgie lib. 4.

Concluye el inserto de la Gazeta de Caracas

Quiero soñar despierto, y voy á fingirme un instante arbitro de la fuente de Caracas en lugar de los grandes hombres que son dignos de este honor exclusivo. Véo que el asunto de que se trata es de la mayor magnitud, que las circunstancias extraordinarias necesitan hombres del mismo genero y que las cabezas mas bien organizadas se pueden confundir en sus discursos. Voy á formar no obstante en la imaginación mi pequeña República, y á disponer de este nuevo Estado como si fuera la Insula Baratania de que habla Cervantes, y sin exígir otro respeto por mis providencias.

Después de haber tomado aquellas medidas que son mas propias del momento, de haber inhumado los cadáveres, y purificado la atmosfera por los medios comunes para prevenir el contagio: después de proveer á la seguridad de los fondos públicos, y de los bienes particulares, apostando oportunamente centinelas que impidiesen los hurtos y extracciones: de expedir circulares á los pueblos para que no escaseasen los víveres; de dar providencias economicas por cortar el monopolio que es tan peligroso en estos casos, formando un Pesito de efectos de cuenta del Estado, á fin de que luego se expendiesen á precio equitativo. Después de socorrer á los infelices dandoles un alivio lo ménos precario posible: de oponerme á la ociosidad que quiere confundirse con la virtud; y de combatir el fanatismo, oficiando á la potestad Eclesiástica para que aplicase en este parte su zelo pastoral: de fixar una señal de alarma para que concurriesen en un punto los cantones dispersos, quando la necesidad pública lo exigiere: de ejercer otros muchos actos de esta naturaleza que son del resorte de la política, y que deben exécutarse por medio de agentes ó balermos, convertiría mi atención á mas grandes objetos, y á las operaciones mas propias de la primera autoridad.

La formación de un Erario público que es indispensable ahora más que nunca para las empresas políticas, la organización general de una fuerza armada que marche al interior contra los enemigos, y cubra los puntos de la costa de qualquier invasión externa: rehabilitar la población para alojar al pueblo con la comodidad y prontitud posible: fomentar el trabajo y la industria, á fin de indemnizarnos con ventaja de las pérdidas que hemos sufrido, son

las quatro miras cardinales que ocuparian mi reflexión. De aquí emanarian como de su fuente los muchos objetos que dicen relacion á ellas y quedaria comprehendida en estos ramos la prosperidad nacional. Pero no basta decirlo simplemente; es preciso indicar los medios, y esto exige un gran tino político, y mucho espíritu de combinacion. Desconfiado justamente de mis talentos para desempeñar materias tan arduas, yo invitaria los escritores públicos, y los ilustrados economistas, asignando premios á las excelentes memorias: y la sabiduría colectiva de sus observaciones disiparia mis dudas, y me daria la luz necesaria.

¿Se debe reducir á numerario la inmensa cantidad de oro y plata que no se halla en circulación: la multitud de bajillas, monturas y alhajas de que abunda tanto el estado, que siendo contrarias al buen gusto fomentan solamente un lujo gótico, pudiendo combinarse el bien público con el particular pues no se gravan los propietarios? ¿No será preciso para sostener el papel moneda y que no pierda de su valor, garantizarlo con un fondo efectivo, en vez de imponer penas faciles de eludirse? Será ya tiempo de establecer el banco, baxo las reglas y principios que se requieren á fin de sostener su crédito? ¿Convendrá imponer una contribucion sobre los objetos de lujo, formar leyes suntuarias para simplificar las costumbres, leyes agrarias, impuestos sobre los terrenos incultos para el fomento de la agricultura, exigir emprestitos de nuestros aliados, abrir donativos y suscripciones, y recargar la deuda nacional hasta donde lo exija la utilidad comun? ¿Se debe trasladar la poblacion al interior de la Provincia como algunos han opinado, abandonando este clima benigno, este suelo hermoso y feraz que abunda en todo genero de producciones? ¿Convendrá fundar la nueva ciudad en la hermosa explanada de Catia en donde se respira un ayre puro, se siente una temperatura mas deliciosa, se disfrutan aguas excelentes, ó en los Valles amenos que no carecen de otras ventajas; ó dexarla en el mismo sitio para aprovechar los materiales sin necesidad de acarreo, el enlozado de las calles, su delineacion, los puentes y aqueductos? ¿Que construccion será preferible para los nuevos edificios, la que nos ha acarreado tantas desgracias, ó la que se ha adoptado por su seguridad y sencillez en Cumaná, y otros países en donde se experimentan terremotos? ¿Se debe dividir la fuerza

armada en muchos puntos diferentes corriendo el riesgo de ser atacados en detalle, ó cubrir solo con quatro divisiones de un ejército respetable los cardinales de Valencia, Guayra y Puerto-Cabello, marchando la otra contra los enemigos interiores? He aquí un gran número de cuestiones interesantes para las cabezas políticas, cuyos objetos merecen discutirse con la atención mas reflexiva, y executarse luego con la celeridad posible.

Atrayendo de todos modos la benevolencia del Pueblo, y haciendo amar el nuevo sistema, mas bien por sus efectos, que por reflexiones y discursos, trataría de inflamar el espíritu público, y les diría á mis compatriotas. „Este es el momento decisivo de la felicidad de la Patria: de él dependen siglos de gloria, ó padecer siempre en las cadenas. Salvemos la libertad de entre las ruinas; este es el bien único que podemos oponer á tanta desgracia, y hagamos dignos de vivir, ya que aun respiramos el ayre de la vida. No abaten los reveses á las almas republicanas; de la infelicidad nace el heroísmo, y los golpes terribles dán mas firmeza á la virtud. De Atenas destruida por los enemigos salió una nueva Atenas vencedora del Asia; y de Roma quemada por los Galos, la señora del Universo. ¡Que exémplo nos presenta la historia! ¡Que valor el de los grandes hombres en medio de los grandes conflictos! Ved á Anaxágoras condenado á muerte por enemigo del politeísmo, á Sócrates bebiendo la cicuta como si fuera un brindis por los Herves de Atenas, á Focion caminando al patíbulo con la misma serenidad que manifestaba en las batallas, á Caton expirando tranquilamente por no ver esclava su Patria; y á Regulo muriendo lentamente en las cadenas de Cartago, por no prostituir la gloria del nombre romano. El enemigo ha osado atacar la frontera, se habla de una expedición marítima que se dirige á nuestra costa: se dice que no es grande la fuerza física de los tiranos, pero que se cuenta con la moral por medio del fanatismo y la seducción. Impongámos la verdad al error, y á las supersticiones groceras la práctica de la virtud. Defendamos estos nuevos hogares que estamos levantando con nuestras manos, y con el sudor de nuestra frente; los conciudadanos desvalidos que no pueden tomar las armas por hallarse en un lecho de dolor, las mugeres, viejos, y parbulos que no perdonaria el cuchillo enemigo, tantos caros objetos que serian víctimas de su furor, si llegase á devorar los restos del país, y á colocar su indigno trono sobre los escombros, y los sepulcros de los muertos. Sostengamos el honor de un Pueblo que levantó el primer estandarte de la libertad, ó sepultémonos gloriosamente en las ruinas de nuestra Patria, y seamos patriotas mas allá del sepulcro.

Extracto de Gazetas Inglesas.

Crónica de Jamayca Julio 8.

Londres Mayo 15.—Por las ultimas noticias recibidas de Portugal sabemos que Ciudad Ro-

drigo permanecía bloqueada por los franceses el 9 de Abril aunque no se han aventurado á atacarla.

Idm. Julio 20.—*Londres Julio 2.*—La Fragata Ligera que llegó á Guernesas procedente de Jijon trae la noticia de que los franceses han entrado nuevamente en Asturias. El dia 17 de Mayo entraron en Oviedo sin la menor oposición. Mr. Kelly Consul Ingles se puso en salvo con tiempo con toda su familia se dice pasa de 80 hombres las tropas enemigas que ha vuelto a ocupar a Asturias.

Londres Junio 3.—El correo de Cadiz ha traído impresos hasta el 15 del próximo pasado. Soult amenazó á Tarifa; pero siguió para Sevilla. Ballesteros permanecía en las cerránias de S. Roque.—El 15 se renovó el bombardéo de Cádiz y duró diez horas seguidas en que los enemigos tiraron mayor número de bombas que en ninguna otra ocasion.—El 17 que el correo estaba todavía á la vista del Puerto seguia el bombardéo.—De Puntales hacian al mismo tiempo un fuego terrible que se les correspondia.

Corriente de Jamayca Julio 16.

Londres 12 de Mayo.—Se escribe que han entrado ya por los Pirineos en varias partidas los 500 hombres que Bonaparte destinó para España y todas han seguido para Galicia: con lo que solo quedará á los Españoles la parte de extremadura que Lord Wellington ha ocupado mientras no tenga que abandonarlo por falta de víveres como ha sucedido otras veces.

Corriente Julio 18.—Nasau-nueva Providencia,

Por cartas de la Isla de Amélica se avisa la llegada allí de los Oficiales y Ministros correspondientes para el establecimiento de Aduana autorizados para compeler á todo buque á sacar sus despachos en forma. Por aquí puede verse que nunca pensó Madison en devolver aquella posesion á España. En la Isla se sigue reclutando para fortificar el partido de los rebeldes contra S. Agustín (de la Florida.)

El 2 de Junio salieron de la Habana las Goletas Buenviage y Eugenia, con tropas, provisiones y pertrechos para S. Agustín. Se dice que presto se enviarian mayores refuerzos por que está resuelto el Gobernador Apodaca á defender á viva fuerza á S. Agustín contra las fuerzas unidas de los rebeldes y Americanos.

Crónica de Jamayca Julio 22.

Han llegado aquí el Capitan Péni y dos marineros correspondientes al Bergantin Taamaanak que ha sido apresado en Rio de Hacha. Segun se dice dicho Bergantin se ha convertido en Corsario y se asegura há apresado á las Goletas Coopé, Menorca, y Sta. Clara correspondientes á este puerto y sido enviados á Rio de Hacha.

Idm 27 de Junio.

Extracto de una carta al Editor de la Crónica.

Las circunstancias del apresamiento del Bergantin Tamaanaak y los dos buques Ingleses y uno Español en Rio-Hacha son como siguen. El Bergantin fué con destino de comprar brazi-

lete: mientras se solicitaba este palo se apoderaron del buque, dinero y robaron hasta la ropa de uso y sin mas proceso ni procedimiento legal se enarboló la bandera Española en el Bergantín se tripuló y salió al mar como Corsario de Fernando VII. En vano reclamaron el Capitan y sobre cargo un procedimiento tan arbitrario, la contestacion fué que se habia dado denuncia de que el Bergantín pretendia viveres para unos corsarios franceses que estaban en la costa y que necesitandose para el servicio de S. M. C. un Bergantín tal como él Tamaanaak el Gobernador respondia del resultado de esta determinacion. El Bergantín apresó los buques ya dichos y solicitaban otros tres que habian salido de este puerto (Kingston.)

Fuera del ultrage y novedad de apresar el Bergantín Americano y convertirlo en un Corsario Español, sin formarle siquiera proceso, es mas ultrajante que hubiese hecho los primeros despojos de su cruzero de buques y propiedades Inglesas.

El comercio de aquí á la costa de los Indios hace mucho tiempo se halla establecido por costumbre y sancionado por el Gobierno Español, pues aquí hemos visto buques de este comercio entrar á Sta. Marta y Cartagena con avería, recibir los oficios de hospitalidad y seguir su viage.

Es verdad que durante el reynado de Carlos III. se publicó un edicto prohibiendo severamente todo comercio con aquella parte de costa; y que Carlos IV. confirmó el edicto de su antecesor y le añadió nuevas penas y parece igualmente cierto que S. E. el Gobernador del Rio-Hacha aparece determinado á executar las órdenes de su anterior Real Amo.

No se duda que otro motivo que ha estimulado á este Gobierno para comenzar su sistema de piratería, en la impunidad conque espera permanecer en él.

En el Vireynato de Santafé no se puede introducir recurso: la mayor parte ha enarbolado el estandarte de la Independencia, pero Rio-Hacha y Sta. Marta aun se burlan al rededor de las banderas de Fernando VII. Los Gobiernos de estas Plazas no reconocen apelaciones de sus providencias para la Capital de Santafé; y por consiguiente nohay poder sobre sus acciones; fuera de la remota é incierta decision de la autoridad superior de España.

Todos sabemos el misterio, zelos y despotismo que constituyen el sistema reynante de España respecto á sus Colonias;

y su famoso código de las Leyes de Indias no solamente es intolerante, sino en muchos puntos hostil é incompatible con los derechos de las Naciones. La mayor parte de estas leyes estan abolidas por la nueva Constitucion de España que las Córtes y la Regencia han ordenado se publique á todos sus dominios; pero el Gobernador de Rio-Hacha como muchos otros Xéfes Españoles, no han juzgado oportuno poner en observancia el nuevo código.

Pero admitiendo la falcutad del Gobierno para resucitar un edicto ya abolido ¿es esta para él época correspondiente para librar un decreto contra este comercio? ¿Es posible que exista un Español de tan poca vergüenza, tan lleno de ingratitud, en el presente tiempo, que se atreva á usar de las leyes opresivas para el objeto de sacrificar propiedades Inglesas, y ultrajar el pabellon Inglés? ¿Es este el premio del valor y de la sangre derramada por el ejército de la Gran-Bretaña en la toma de Ciudad Rodrigo y en el siempre memorable asalto de Badajoz? ¿Se creerá que mientras la Gran-Bretaña está apurando toda la enérgia de la Nacion, cargandola de pechos y sacrificando sus mas valientes hijos para sostener la Monarquía Española, que un Gobernadorcillo, de un despreciable punto en la costa firme, ha de ensuciar el carácter de su nacion con vejaciones é infames procedimientos contra la propiedad, y pabellon de los subditos Británicos?

CARTAGENA

Noticias Oficiales

SIMITI.

Un destacamento de tropas de Honda está en esta Ciudad y ha rechazado en el 12 y 13 de Julio una partida de Samarios que creyendole indefenso se atrevieron á acercarse á la cienega inmedata á la Ciudad. El Comandante que lo es D. Luis Francisco Rieuz salió á buscarlos á Moralez y no logró alcanzarlos. El referido comandante informa que incendiaron á Badillos.

MOMPOX

El 29 de Julio las fuerzas sutiles de esta villa en Margarita tuvieron un combate de mas de seis horas con las de Guamal: el resultado fue haberles muerto 18 hombres y maltratado un bongo retirandose vergonzosamente los enemigos sin un herido de nuestra parte.

*Extracto de una carta de la misma Villa
de 6 Agosto.*

Mi dueño y Amigo: No te escandalices si te digo que Mompóx ha cambiado de temperie y se quiere convertir en paramo. Parece cosa increíble pero ello es que en la madrugada del 27 ha llovido fuertemente granizo por mas de un cuarto de hora lo que asustó á estas gentes que jamas habian experimentado tal fenomeno que salieron clamando misericordia. Al siguiente día hubo otro fenomeno no menos extraño que escandaloso. Los enemigos entraron á Talaygua donde no habia mas gente que el Cura que en el acto decia misa, los religiosos vasallos de las Córtes cercaron la Iglesia, entraron á ella con gritería y burla y separando al ministro del altar le obligaron á desnudarse las vestiduras sagradas y con su hermano lo hicieron prisionero despues de saquear su casa y el templo. El suceso parece increíble á todo el que tenga sentimientos Christianos pero es un hecho. Los de safectos lo han celebrado aunque paladinamente ¡Impios! con tal que se estableciese la dominacion Española, creo que se les daría poco el que se renegase de Jesu-Christo. Pero mi amigo la causa nuestra es tambien de Jesu-Christo cuyos ultrajes repetidos en Ponedera, Loba y Talaigua no puede el Cielo dexar impunes. Ardan los templos, saquen los vasos Santos, insulten á los unguidos del Señor nosotros esperamos en su proteccion todo poderosa que escarmentará á tanto sacriego y que algun dia se levantarán los Altares que han derribado para que sirvan de un monumento que perpetue la horrorosa memoria de sus impiedades.

El 4 en la tarde las lanchas enemigas se presentaron serca del cabezon de la Isla. Inmediatamente se tocó la generala y el pueblo se armó ordenadamente. La desgracia nos hizo perder estos buques que seguramente habrían caido en nuestro poder si imprudentemente no se les hubiese hecho fuego de uno de los fuertes. Hay hombres que se precian de entenderlo todo. . . .

Me han dicho que se ha sabido era parlamento seductor, yo no he podido salir por estar indispuesto; pero otros podran escribir como que todo lo saben mejor.

Faltaba manifestarte el entusiasmo del bello sexo el dia de que hablo. Las mugeres mas delicadas ocurrieron á las baterias. Ya se ha cumplido en parte el pronóstico que anunció la gazeta y que solo las Mompoxinas tendrán esta gloria? Dicen que en esa Ciudad abundan las que decimos ARGOLLEBAS lo que no me parece arreglado. Sin embargo si fueres á la tertulia de madama N. dile á ella y sus amigas que si quieren les enviaremos quatro Mompoxinas para que les enseñen á amar á su patria y á defender sus derechos.

Ruego á Dios té de la salud que no disfruta tu Amigo y Compañero N. N.

BARRANQUILLA

El 11 del corriente las fuerzas sutiles de este punto fueron probocadas á un combate con las enemigas. Uno de nuestros buques que hacia la descubierta por S. Gregorio fue atacado por dos bongos; inmediatamente les con testó y reunidos los demas buques sofuvieron el fuego por mas de una hora sin el menor daño á pesar de que las baterias y tropas de tierra les disparaban confrekuensi. La metralla de nuestros Cañones ha debido causarles algun perjuicio. Despues de la accion se les apresaron un bongo y una piragua fuera de dos mas que pocos dias antes habian tenido la misma suerte.

AGOSTO 17.

Empleos que ha conferido el Supremo Poder Ejecutivo del Estado.

En el Batallon de Infantería de Línea del Nuevo Reyno de Granada.

El de Capitan de la tercera Compañía al graduado, y Ayudante mayor 2º. Ciudadano Juan de Bustos.

Ayudante mayor 2º. al Teniente Ciudadano Francisco Nieto.

Teniente de granaderos al de fusileros Ciudadano Antonio Fortich.

Tenencia de la primera Compañía al primer Subteniente de granaderos Ciudadano Gerónimo Carrasquilla.

Tenencia de la sexta Compañía al primer Subteniente de la primera Antonio Carrasquilla.

Tenencia de la octava Compañía al primer Subteniente de la septima Ciudadano Pedro Velazco.

En el Esquadron de Dragones Veteranos

Capitan de la segunda Compañía al Teniente Ayudante mayor Ciudadano Bartolomé Gallardo.

Ayudante mayor al Teniente Ciudadano Simon Burgos

Teniente de la quarta Compañía al Subteniente Ciudadano Diego de Leon.

Tenencia de la segunda Compañía al Subteniente Ciudadano Francisco de Madrid.

Aférez de la primera Compañía al Sargento primero Ciudadano Roque Vetancur.

En el primer Batallon del Regimiento de Milicias regladas de Infantería.

La Tenencia de granaderos, al de fusileros Ciudadano Juan José de Arias.

La Tenencia de la segunda Compañía al Subteniente de granaderos Francisco Pacheco.

*Cartagena de Indias en la Imprenta del
Ciudadano Diego Espinosa año de 1812.*